

ACTA SESION ORDINARIA No004/2012

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(17.01.2013)

**PRESIDE: SRA. ALCALDESA SECRETARIO:SRA. SECRETARIO MUNICIPAL
DOÑA CAROLINA LEITARO ALVAREZ-SALAMANCA DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK**

HORA INICIO: 08:35 horas

HORA DE TERMINO: 11:20 horas

| ASISTENCIA | SI | NO |
|------------------------------|-----------|-----------|
| 1. CLAUDIA MORA VEGA | X | - |
| 2. MARCELO FIERRO YANTORNO | X | - |
| 3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO | X | - |
| 4. JUAN URRRA ROSSI | X | - |
| 5. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO | X | - |
| 6. CARLA OCHOA PEÑAILILLO | X | - |
| 7. LEONARDO GUERRA MEDINA | X | - |
| 8. SERGIO GUERRA MEDINA | X | - |
| 9.- JULIO ABELLEIRA FIGUEROA | X | - |
| 10.- NATALIA GARRIDO TORO | X | - |

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1.- Revisión Actas Anteriores

Sesión Constitutiva, de fecha 06.12.2012.
Sesión Ordinaria Nº1, de fecha 13.12.2012.
Sesión Ordinaria Nº2, de fecha 20.12.2012

2.- Cuenta de Gestiones.

3.- Tabla.

3.1 Pronunciamiento sobre licitación pública denominada: "Mejoramiento Cancha Goyanos". Memorandum N°13, de fecha 11.01.2013. Dirección de Seguridad Ciudadana.

Expone: Sra. Norma Maray Hernández.
Directora de Seguridad Ciudadana.

3.2 Instructivo de la Contraloría General de la República, relativo a cierres de calles y pasajes.

Exponen: Sra. Cecilia Jiménez Oyarzún.
Contralora Municipal.

Expone: Sra. Norma Maray Hernández.
Directora de Seguridad Ciudadana.

4.- Hora de Incidentes.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30 horas.

TEMA N° 1 : REVISIÓN ACTAS ANTERIORES.

ACUERDO N°038 .01.2013 : "El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013, denominado: "Revisión Actas Anteriores", acuerda tomar conocimiento y aprobar las siguientes actas:

Sesión Constitutiva, de fecha 06.12.2012.
Sesión Ordinaria N°1, de fecha 13.12.2012.
Sesión Ordinaria N°2, de fecha 20.12.2012

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Carla Ochoa Peñailillo, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca".

TEMA Nº 2 : CUENTA DE GESTIONES.

2.1 INFORMA RESPECTO A PERSONAL DESVINCULADO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.

ANTECEDENTE : Ord.S.G. N°320, de fecha 27.12.2012. CORMUP. **Incidente Concejala doña Claudia Mora Vega.**
(Antecedente en poder de los señores concejales)

“Junto con saludarla y en respuesta a solicitud de la concejala Srta. Claudia Mora en Concejo del 20 de diciembre, cumplo con enviarle Informe con personal desvinculado de la Corporación en noviembre de 2012”.

2.2 INFORMA SOBRE CATASTRO ORGANIZACIONES CON PERSONALIDAD JURÍDICA VIGENTE.

ANTECEDENTE : Memorándum N°425, de fecha 21.12.2012. Gerencia Comunidad y Familia. **Incidente Concejal don Leonardo Guerra Medina.**
(Antecedente en poder de los señores concejales)

“1. Me dirijo a usted, con el propósito de dar respuesta a vuestra solicitud, donde se requiere adjuntar información respecto a lo convenido por el Concejo Municipal en sesión celebrada el día 13.12.2012.
2. En atención a lo anterior, se envía catastro de las organizaciones con personalidad jurídica vigentes y/o nuevas de la comuna de Peñalolén”.

2.3 INFORMA ACERCA DE INVITACIONES ENVIADAS A SEÑORES CONCEJALES.

ANTECEDENTE : Memorándum N°60, de fecha 31.12.2012. Relaciones Públicas. **Incidente Concejala doña Claudia Mora Vega.**
(Antecedente en poder de los señores concejales)

“De acuerdo a la información señalada por el Concejo Municipal en el punto N°5 de la tabla de sesión ordinaria N°2 celebrada con fecha 20.12.12, denominado: “5.3 Otros –Petición concejal doña Claudia Mora Vega”.

Cumpliremos a cabalidad dicha solicitud por nuestra unidad de Relaciones Públicas, sin perjuicio de lo anterior cabe mencionar que la unidad de RR.PP. realizó con fecha 19.11.12 el despacho de las invitaciones a la CORMUP, cumpliendo con la anticipación requerida.

Por otro lado, es esencial que la información enviada por la distintas unidades para la realización de las invitaciones, sea enviada en forma oportuna a la unidad de RRPP, para no ocasionar atrasos”.

2.4 INFORMA SOBRE PATENTES DE ALCOHOL NO RENOVADAS PRIMER SEMESTRE 2013.

ANTECEDENTE : Memorándum N°29, de fecha 07.01.2013. Dirección de Administración y Finanzas.
(Antecedente en poder de los señores concejales).

“1. En relación a las patentes de alcohol no renovadas para el primer semestre del año 2013, puedo informar a Ud. que a través del Depto. de Rentas y Finanzas se ha efectuado la siguiente orientación respecto de cada caso en particular:

| NOMBRE | GIRO PATENTE | DIRECCIÓN LOCAL | MOTIVO DE RENOVACIÓN | GESTIÓN REALIZADA |
|-------------------------|--------------|------------------------|---|---|
| Miguel Aravena González | Cabaret | Avda. Tobalaba N°15251 | Informe desfavorable de Seguridad Ciudadana por funcionamiento inapropiado de patente | Contribuyente no se presenta en la unidad, patente no renovada. |

| NOMBRE | GIRO PATENTE | DIRECCIÓN LOCAL | MOTIVO DE RENOVACIÓN | GESTIÓN REALIZADA |
|------------------------|------------------------------|-------------------------|---|---|
| Sucesión Alvarez Muñoz | Depósito Bebidas Alcohólicas | Los Talladores N°5833-A | Uno de los herederos con antecedentes penales; patente vendida a contribuyente con antecedentes penales y sin traspaso de patente; a su vez vende patente a un tercero. | Se indica a contribuyente que resuelva situación de recepción de obra menor del inmueble y luego, se presente persona a la cual vendió patente para gestionar obtención de patente a su nombre. |

| NOMBRE | GIRO PATENTE | DIRECCIÓN LOCAL | MOTIVO DE RENOVACIÓN | GESTIÓN REALIZADA |
|-----------------------|------------------------------|-------------------------|--|---------------------------------|
| Carlos Reyes González | Depósito Bebidas Alcohólicas | Laguna San Pedro N°1826 | Titular acredita certificado de antecedentes penales | Patente transferida y renovada. |

| NOMBRE | GIRO PATENTE | DIRECCIÓN LOCAL | MOTIVO DE RENOVACIÓN | GESTIÓN REALIZADA |
|---------------|------------------------------------|------------------------|--|--|
| Needish Ltda. | Bodega Elaboradora Vinos y Licores | Av.Las Parcelas N°7950 | Sociedad limitada conformada por Sociedad Anónima de Estados Unidos y 4v socios nacionales con dos socios norteamericanos que no pueden acreditar certificado de antecedentes. | En estudio factibilidad de exigir certificado de antecedentes por no ser nacionales. |

2. Lo anterior para conocimiento y fines pertinentes”.

ACUERDO

N°039 .01.013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2 de la tabla de la sesión ordinaria N°4 celebrada con fecha 17.01.2013 denominado: “Cuenta de Gestiones”, acuerda tomar conocimiento y aprobar la cuenta de gestiones, presentada durante la sesión antes citada.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urrea Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Carla Ochoa Peñailillo, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

TEMA N° 3

: **TABLA**

3.1. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA: MEJORAMIENTO MULTICANCHA GOYANOS.

ANTECEDENTE

: Memorándum N°13, de fecha 11.01.2013.Dirección de Seguridad Ciudadana. **(Antecedente en poder de los señores concejales)**

EXPONE

: Sra. Norma Maray Hernández.
 Directora de Seguridad Ciudadana.

“Solicito a usted disponer ingresar a la Tabla del próximo Concejo Municipal, a realizarse el día 17 de enero de 2013, la solicitud de aprobación de la adjudicación de la Licitación N°2403-478 LE12, “Mejoramiento Multicancha Goyanos”, de acuerdo a la solicitud de Adjudicación, Memo N°8 de fecha 03 de enero de 2013 y aprobada en CTA en Acta N°03 de fecha 09 de enero de 2013.

Se informa que el proyecto en cuestión cuenta con financiamiento Municipal por un total de \$25.000.000.-“

ACUERDO

N°040.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N° 3.1 de la sesión ordinaria N°4 celebrada con fecha 17.01.2013, denominado: **“Pronunciamiento sobre licitación pública denominada: Mejoramiento Multicancha Goyanos”**, acuerda lo siguiente:

1.- Tomar conocimiento de la exposición presentada por la Directora de Seguridad Ciudadana señora Norma Maray Hernández, la cual forma parte del acta de la sesión, vinculada al sistema concejo en línea.

2. Tomar conocimiento de las consultas, observaciones e inquietudes presentadas por la señora Alcaldesa y señores Concejales, las que constan en el sistema Concejo en Línea.

3. Aprobar la adjudicación de la licitación pública denominada “Mejoramiento Multicancha Goyanos”, a la Empresa Constructora Carlos Ernesto Pacheco Pacheco E.I.R.L” por la suma de \$25.000.000 millones de pesos, IVA incluido. Lo anterior, de conformidad a lo expuesto en la sesión y a lo detallado en el Memorándum N° 13 de fecha 11 de Enero de 2013 y sus antecedentes.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Carla Ochoa Peñailillo, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

3.2. INSTRUCTIVO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, RELATIVO A CIERRES DE CALLES Y PASAJES.

EXPONEN : Sra. Cecilia Jiménez Oyarzún.
Contralora Municipal.

Sra. Norma Maray Hernández.
Directora de Seguridad Ciudadana

ACUERDO
Nº041.01.2013 : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto Nº 3.2 de la sesión ordinaria Nº4, celebrada con fecha 17.01.2013, denominado: **“Instructivo de la Contraloría General de la República, relativo a cierre de calles y pasajes”**, acuerda lo siguiente:

1.- Tomar conocimiento de la exposición presentada por la Contralora Municipal, doña María Cecilia Jiménez, así como por la Directora de Seguridad Ciudadana señora Norma Maray, y por el Jefe de Gabinete (s), don Lukas Santibáñez, todas las cuales forman parte del acta de la sesión, vinculada al sistema concejo en línea.

2. Tomar conocimiento de las consultas, observaciones e inquietudes presentadas por la señora Alcaldesa y señores Concejales, debate que consta en el sistema Concejo en Línea.

3. Aprobar la creación de una comisión de trabajo compuesta por el Municipio de Peñalolén, a través del equipo técnico municipal, conformado por la Dirección de Obras Municipales, Seguridad Ciudadana, Comunidad y Familia, Dirección de Tránsito, Contraloría, Dirección Jurídica y demás unidades municipales pertinentes, así como por los concejales doña Claudia Mora, don Rogelio Zúñiga y don Leonardo Guerra, incorporando también a representantes de los vecinos, los demás municipios afectados a través de los Alcaldes respectivos y de la Asociación Chilena de Municipalidades y demás actores pertinentes. La comisión deberá considerar en primer término, un diagnóstico de la situación actual, incluyendo las distintas realidades sociales y económicas, entre otros aspectos relevantes a tomar en cuenta; asimismo, se le solicita que en su trabajo contemple también una propuesta de indicación a la Ley actual, con el objeto de buscar mejorarla pues, para efectos de su aplicación, la ley existente es bastante restrictiva.

4.- Solicitar a la señora Contralora Municipal, que remita copia del Informe de la Contraloría General de la República relativo a la materia antes descrita, al cual se hizo alusión durante su presentación.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urrea Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Carla Ochoa Peñailillo, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

3.3. INFORMACIÓN SOBRE AUTOPISTA AMÉRICO VESPUICIO.

ACUERDO
Nº042.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3.3 de la tabla de la sesión ordinaria N°4 celebrada con fecha 17.01.2013 denominado: “**Información sobre Autopista Américo Vespucio**”, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la exposición presentada por la señora Alcaldesa y por la encargada de la coordinadora vecinal de Peñalolén en el tema relacionado con trazado de la Autopista Américo Vespucio, doña Edith Pérez, la cual forma parte del acta de la sesión, vinculada al sistema concejo en línea.

2. Tomar conocimiento de las consultas, observaciones e inquietudes presentadas por la señora Alcaldesa y señores Concejales y vecinos, las que constan en el sistema Concejo en Línea.

3. Aprobar la creación de una comisión de trabajo integrada por el Municipio, presidido por la Alcaldesa y compuesto por el equipo técnico municipal, correspondiente a las unidades de Tránsito, Obras, Gerencia de Comunidad y Familia y otras unidades que resulten pertinentes, así como por los concejales señores Marcelo Fierro, Juan Urrea, Cristián Jofré y Leonardo Guerra y los representantes de los vecinos, con el objeto de dar cumplimiento y seguimiento a cumplimiento de los objetivos propuestos por el Municipio y los vecinos en esta materia.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Carla Ochoa Peñailillo, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

3.4. INFORME SOBRE SEMINARIO QUE INDICA.

ACUERDO
Nº043.01.2013

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3.4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4 celebrada con fecha 17.01.2013 denominado: **“Informe sobre seminario que indica”**, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la exposición presentada por la concejala señora Carla Ochoa, con relación a Seminario sobre: “Maltrato y abuso sexual en la primera infancia, un desafío a nivel local”.
2. Tomar conocimiento de las consultas, observaciones e inquietudes presentadas por la señora Alcaldesa y señores Concejales, las que constan en el sistema Concejo en Línea.
3. Solicitar a la Directora de DIDECO señora Patricia Mardesic que envíe informe sobre el convenio suscrito, con un resumen de lo que se propone y los acuerdos adoptados.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Carla Ochoa Peñailillo, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

3.5. INFORMA SOBRE PREMIO QUE INDICA.

ACUERDO
Nº044.01.2013

:

“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3.5 de la tabla de la sesión ordinaria N°4 celebrada con fecha 17.01.2013 denominado: **“Informe sobre premio que indica”**, acuerda lo siguiente:

1.-Tomar conocimiento de la exposición presentada por la Secretaria General de la Corporación Municipal, doña Loreto Ditzel y por la Directora de Salud (s) doña Lucía Salvo, la cual forma parte del acta de la sesión junto con la minuta acompañada, vinculada al sistema concejo en línea.

2. Tomar conocimiento de las consultas, observaciones e inquietudes presentadas por la señora Alcaldesa y señores Concejales, las que constan en el sistema Concejo en Línea.

3. Felicitar a los funcionarios de la Dirección de Salud que han resultado premiados por su gestión y SU esfuerzo por mejorar su atención y buenas prácticas desarrolladas, de conformidad al detalle expresado durante la sesión en el que se les entregó su premio

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Carla Ochoa Peñailillo, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

TEMA N ° 4

:

HORA DE INCIDENTES

ACUERDO
Nº045.01.2013

:

“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013, Hora de Incidentes, acuerda lo siguiente:

DIRECCIÓN JURÍDICA

1.“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , acuerda solicitar a la **Dirección Jurídica**, que presente informe respecto a cuál es el número mínimo de concejales necesarios para constituir una comisión en el caso del Concejo Municipal de Peñalolén (3 o 4) y cuál es el quórum de los acuerdos, todo ello, con el objeto de establecer las condiciones y requisitos mínimos de validez de las comisiones que constituya este órgano colegiado.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Carla Ochoa Peñailillo, don Leonardo Guerra Medina, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

CONTRALORÍA MUNICIPAL:

1.”El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , acuerda solicitar a la **Contraloría Municipal** que, coordinando con la Dirección de Operaciones e Inspección y demás unidades municipales pertinentes, remita nómina de sobre productores relativo a contrato de aseo, en los términos planteados en la sesión, en la cual, la Directora de Control, se encontraba presente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

CORPORACIÓN DE DEPORTES:

1."El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición del concejal don **Sergio Guerra Soto**, acuerda solicitar a la **Corporación de Deportes y Recreación**, que informe respecto a factibilidad de abrir la piscina a la comunidad, con un costo mínimo para los vecinos, como también, que en temporada de verano la piscina funcione con agua fría.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca".

2."El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición del concejal don **Leonardo Guerra Medina**, acuerda solicitar a la **Corporación de Deportes** que, coordinando con las unidades que corresponda, informe sobre factibilidad de que los deportistas que hacían uso de una cancha de tierra en El Parque Peñalolén, - lugar que actualmente está con acopio de materiales -, puedan hacer deportes en otro lugar apto para ellos, orientando a estos deportistas de las alternativas de espacios, para la práctica de esta disciplina.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca".

SECPLA:

“1.El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición del concejal don **Sergio Guerra Soto**, acuerda reiterar a la **SECPLA**, lo solicitado a través de Instrucción N°15, de fecha 20.12.2012, relativo a destinar recursos para costear premios de bingo que entregan los concejales a la comunidad.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

“2.El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes**, a petición de la concejala doña **Carla Ochoa Peñailillo**, acuerda solicitar a la **SECPLA** que al tenor del antecedente cuya copia se adjunta, informe respecto a factibilidad de apoyar a vecinos de Pasaje El Bosque, quienes han denunciado pavimento en mal estado, ya que no existiría asfalto en esa arteria.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

3.“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición del concejal don **Rogelio Zúñiga Escudero**, acuerda solicitar a la **SECPLA**, que informe respecto al estado del proyecto del segundo Centro de Salud en el sector de San Luis, considerando, diseño, estado de las negociaciones y si efectivamente se concretará su construcción. Este tema había sido solicitado a esa unidad a través de Memorándum N°3 del citado concejal (Folio N°011, de fecha 19.12.2012, Secretaría Municipal).

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

4.“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición del concejal don **Rogelio Zúñiga Escudero**, acuerda solicitar a la **SECPLA**, que informe respecto al estado del proyecto del segundo Centro de Salud en el sector de San Luis, considerando, diseño, estado de las negociaciones y si efectivamente se concretará su construcción. Este tema ya había sido solicitado a esa unidad a través de Memorándum N°3 del citado concejal (Folio N°011, de fecha 19.12.2012, Secretaría Municipal).

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

4.“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición del concejal don **Juan Urra Rossi**, acuerda solicitar a la **SECPLA**, que envíe informe sobre pavimentos en mal estado en toda la comuna, considerando, catastro y diagnóstico del problema; como también, cuáles son las alternativas de solución; cuál es la magnitud del problema; cuáles son los distintos mecanismos para resolver este tema. Asimismo, se le solicita tomar en cuenta, que el tema será incorporado como punto de tabla de una próxima sesión del Concejo Municipal.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

DIRECCIÓN DE OPERACIONES E INSPECCIÓN:

1.El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición de la concejala doña **Carla Ochoa Peñailillo**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, que,a través del Departamento de Zoonosis, se informe respecto a perros vagos que se encuentran en pasaje Peatones 7 sur y Pasaje 2 Sur, Villa Departamental San Luis, ya según denuncia, han atacado a vecinos del sector, especialmente adultos mayores. Se acompaña antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

2.” El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición del concejal don **Leonardo Guerra Medina**, acuerda solicitar a la **Dirección Operaciones e Inspección** que disponga fiscalización en lugar de acopio de basura y escombros, lo que genera un foco de infección para la salud de los vecinos. Se acompaña antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

3.”El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición del concejal don **Leonardo Guerra Medina**, acuerda reiterar a la **Dirección Operaciones e Inspección** lo solicitado través de Instrucción N°035, de fecha 08.01.2013, sobre constantes cortes del suministro de agua potable a consecuencia de roturas de matriz del sector; por lo que se solicita coordinar con Aguas Andinas la solución a la problemática presentada por los vecinos del sector de calle Quebrada de Suca. Se acompaña antecedente.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

4.“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición del concejal don **Leonardo Guerra Medina**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, que disponga visita inspectiva e informe posteriormente, acerca de situación en calle Los Guindos N° 5906, ya que según lo señalado por el citado concejal, en el lugar estaría la base de los camiones de basura de Providencia (Hidrosym); por lo cual se solicitar verificar si cuentan con los permisos respectivos, cómo funcionan, entre otros aspectos relevantes a considerar.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

5.“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición del concejal don **Juan Urra Rossi**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, que envíe informe sobre: Termitas en viviendas u otros, en la comuna, considerando en éste, diagnóstico, catastro sobre esta temática, conocimiento de este problema y alternativas y mecanismos de solución sobre la materia, entre otros aspectos relevantes a considerar, ya que en visitas realizadas a terreno por el citado concejal se han encontrado con situaciones dramáticas de vecinos que están con este problema en sus viviendas. Asimismo, se le solicita tomar en cuenta que el tema será incorporado como punto de tabla de una próxima sesión del Concejo Municipal.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

6.“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición del concejala doña **Natalia Garrido Toro**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección** que, coordinando con la **Dirección Jurídica**, envíe informe relativo a uso de vehículos destinados a apoyar la labor de Concejalía, especialmente considerar en éste, protocolo de uso, qué se puede hacer, qué no, cuáles son las limitaciones y restricciones, datos que deben entregar los concejales al conductor para el llenado de la bitácora, qué instrucciones se han recibido sobre la materia por parte de la Contraloría General, qué normativa existe, qué problemas han tenido, qué criterios se aplican, entre otros aspectos relevantes a considerar.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO:

1.“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición de la concejala doña **Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito** que, coordinando con **SECPLA** informe sobre reparación de pavimento en mal estado de Pasaje El Desierto con Alejandro Sepúlveda y en El Abanico con Avenida Grecia.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

2."El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición del concejal don **Leonardo Guerra Medina**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito** que, coordinando con **SECPLA** estudie la factibilidad de solucionar el tema de pavimento en muy mal estado en calle Quebrada de Camarones con Avenida Valle Hermoso, con evidente peligro para los vecinos que transitan por ese sector.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca".

3."El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición del concejal don **Rogelio Zuñiga Escudero**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito** que, coordinando con la Dirección de Operaciones e Inspección, se coordine una mayor fiscalización en paradero ubicado en Avenida Los Presidentes con Américo Vespucio, ya que, de conformidad a lo señalado por el citado concejal, los buses se estacionarían en cualquier lugar, ocupando en algunas ocasiones toda la arteria, encontrándose, en ocasiones, 3 o 4 buses estacionados, obstaculizando la libre circulación de vehículos, por lo que este sector se habría tornado muy peligroso. Se le solicita tomar algún tipo de acción a nivel comunal o hacer las denuncias a instancias gubernamentales, ya que los conductores no le obedecen ni respetan a nadie y no cumplen con ninguna normativa.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca".

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES:

1.“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición del concejal don **Rogelio Zuñiga Escudero**, acuerda solicitar a la **Dirección de Obras Municipales** que, coordinando con la **SECPLA** y demás unidades municipales, que corresponda, informe sobre estado de avance del proyecto de remodelación del Centro Educacional Mariano Egaña. Este tema había sido solicitado a esa unidad a través de Memorándum N°1 del citado concejal (Folio N°021, de fecha 08.01.2013, Secretaría Municipal).

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

CORPORACIÓN MUNICIPAL:

1.“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición del concejal don **Rogelio Zúñiga Escudero**, acuerda solicitar a la **Corporación Municipal**, que a través de la Dirección de Salud, presente un informe detallado sobre el Programa Postrados, ya que según lo señalado por el citado concejal, en sus visitas a terreno, los vecinos señalan que no están siendo atendidos y que además se precisan más insumos, más pañales, asimismo, se requiere conocer cómo se atiende a estas personas, a los postrados, a los enfermos de alzheimer, a los ancianos con demencia senil, qué pasa desde el punto de vista de la atención, con este segmento de la población, que es la denominada tercera edad.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO:

1.“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición del concejal don **Marcelo Fierro Yantorno**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, que presente un informe detallado, respecto a Ficha Protección Social, dado los nuevos cambios introducidos a este instrumento por el Gobierno Central; indicar si se tiene contemplado aumentar las visitas a terreno; si existirán modificaciones a los puntajes; asimismo se requiere conocer, cuál va a ser la capacidad que se va a tener, cómo se va a enfocar este trabajo por el Municipio, qué política se aplicará, entre aspectos relevantes a considerar.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urrea Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

2.“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición del concejal don **Marcelo Fierro Yantorno**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, que presente informe respecto al estado de avance en el traslado del aeródromo de Tobalaba; si existe información relativa a cuándo está proyectado que no haya vuelos y si se contempla una fecha para el cambio de lugar del aeródromo, todo ello, en el marco de las acciones judiciales interpuestas como consecuencia de accidente de avioneta ocurrido en el mes de Febrero del año 2008.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urrea Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

3.“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , a petición del concejal don **Cristián Jofré Delgado**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, que estudie la factibilidad de programar una capacitación destinada a funcionarios asesores de concejales y a concejales sobre la Ficha de Protección Social, qué facultades tienen los funcionarios, los concejales, los asesores de los concejales, entre otras aspectos relevantes a considerar.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

1.“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4 de la tabla de la sesión ordinaria N°4, celebrada con fecha 17.01.2013.denominado: **Hora de Incidentes** , acuerda solicitar a la **Dirección de Administración y Finanzas**, que informe sobre espacio físico destinado a estacionamiento para uso de vehículos de apoyo a concejalía.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Claudia Mora Vega, Marcelo Fierro Yantorno, Rogelio Zúñiga Escudero, Juan Urra Rossi, Cristián Jofré Delgado, Carla Ochoa Peñailillo, Leonardo Guerra Medina, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Alvarez-Salamanca”.

NOTA:

Se deja constancia que en esta sesión se entregó copia íntegra de los siguientes antecedentes:

- Oficio N°12, de fecha 02.01.2013, Juzgado de Policía Local.
- Oficio N°078516, de fecha 18.12.2012, Contraloría General de la República.
- Memorándum N°10, de fecha 07.02.2013, Dirección de Administración y Finanzas.
- Movimiento de Personal, meses Octubre, Noviembre y Diciembre.

Se levanta la sesión a las 11:20 horas.

**CAROLINA LEITAO ALVAREZ SALAMANCA
ALCALDESA
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL**

**LUZ MARINA ROMÁN DUK
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**
CLAS./LMRD/nds.-